INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de abril de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Julio César Varona García (Presidente ad hoc).

MIEMBROS: Señor Representante Guillermo Chifflet.

DELEGADOS DE SECTOR: Señora Representante Margarita Percovich y señor Representante Daniel García Pintos.

ASISTEN: Señor Representante Daniel Díaz Maynard.

INVITADOS: Señor Presidente del Instituto Nacional del Menor, doctor Fernando Repetto Avilés, acompañado por los señores Daniel Castillo, Director General; profesor Sergio Migliorata, Director del Instituto Técnico de Recuperación Juvenil (INTERJ); y señora doctora Irene Carvallini, asesora.

SEÑOR PRESIDENTE (ad hoc) (Varona García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 13 y 35)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene el gusto de recibir al doctor Fernando Repetto Avilés, Presidente del INAME, quien asiste acompañado por la asesora doctora Irene Cavallini, el señor Director General Daniel Castillos y el profesor Sergio Migliorata, Director de INTERJ.

SEÑOR CHIFFLET.- Agradecemos la rápida concurrencia del INAME.

Días atrás nos visitó una delegación de familiares de muchachos que están internados en la Colonia Berro y de funcionarios de esa institución. Fue una larguísima sesión en la que se intercambiaron opiniones, y la conclusión fue que también debíamos escucharlos a ustedes. Voy a sintetizar lo sustancial de lo que se expresó allí.

Esta Comisión se ocupa de temas como el de las cárceles, los menores o los ancianos. Dos por tres estalla el problema, se discute en la prensa, luego se apaga el fuego y todo queda sin apoyo.

Una madre nos planteó en la Comisión: "Mi hijo está todo tajeado. Tiene 16 años y problemas serios, pero nadie lo ve. Todo el mundo está sordo y ciego". Es madre de varios hijos, todos de buena conducta, y explicó

aquí que los problemas que ha tenido con su hijo menor son realmente serios. Expresó que cuando tenía 13 años fue al Juzgado "a solicitar que hicieran algo". Pidió que la ayudaran en el tratamiento o educación del menor. Le dijeron que si quería le sacaban la patria potestad, pero que no lo podían privar de la libertad. Como el muchacho se drogaba, un día lo llevó al Hogar Garibaldi. Lo dejó allí a las 8 de la noche, pero a las 11 y 30 estaba nuevamente en su casa, a la que, como no queda cerca, llegó en una bicicleta robada. Cuando lo llevó nuevamente a ese Hogar, se fracturó una pierna, de lo que su madre se enteró recién veinticuatro o cuarenta y ocho horas después.

La señora informó a la Comisión que su hijo -como indiqué- está todo tajeado, pero como otros familiares de los muchachos que fueron llevados de Colonia Berro a la cárcel de Libertad durante unos días, relató en primer lugar las condiciones en las que viven en la Colonia. Se refirió concretamente al "olor nauseabundo de celdas sin agua ni luz". Los familiares expresaron que han tenido que llevar lámparas y hasta cables y que, además, los muchachos no tienen colchones ni frazadas y están hacinados. Informaron que "en celdas de no más de 2 por 2 hay cinco, seis y hasta ocho".

Este dato -obviamente, sin concertación previa- fue señalado también por funcionarios del INAME que hicieron referencia a celdas de 2 por 2 con hasta ocho muchachos, en condiciones de falta de higiene y -agregó la delegación de funcionarios- que como son ellos quienes deben contenerlos, resultan los destinatarios de la violencia que se dirige contra los educadores. Expresaron que deben ponerles límites porque son la única autoridad que es una referencia directa para los muchachos.

Parece claro que pasar veintitrés horas en celdas en esas condiciones -como se nos informa-, con moscas que se amontonan y que multiplican los riesgos de infección y la posibilidad, creada por el hacinamiento, de contraer sarna o forunculosis, que son las epidemias más frecuentes, multiplica las situaciones de violencia. Estoy citando textualmente lo que nos dijeron.

Esta no es la única información que nos ha llegado. Los familiares que visitaron la Comisión -figura en la versión taquigráfica- plantearon que a pesar de esa realidad los muchachos carecen de atención médica suficiente y de medicamentos.

Respecto a los medicamentos, nos refirieron con preocupación la manera en que se suministra psicofármacos a los adolescentes. La realidad que nos describieron fue realmente alarmante. Nos dijeron que los muchachos "intercambian medicamentos como si fueran caramelos".

Una madre expresó: "en algunas oportunidades en las que visité a mi hijo en el SER, me mostró los psicofármacos que había juntado; entre ellos Valium. Y me contó que eran de un chiquilín al que le daban ocho y los repartía". Esa es la forma en que se maneja una medicación que puede producir dependencia.

Los familiares informaron, además, que los funcionarios realizan intercambio con los muchachos. Intercambian ropa, championes, objetos que les llevan los familiares de los internos, y nos hablaron, textualmente, de "negocios sobre los cuales reclaman una investigación". También pusieron énfasis en los castigos físicos. Plantearon algunos casos concretos, como el de Jonattan Martínez, un joven que fue sacado del SER y finalmente terminó en silla de ruedas en el Hospital de Clínicas.

Una señora explicó que el jueves anterior a su hijo y a otro chico los habían dejado sin comer, y agregó: "además, recibió castigo con caña tacuara de parte del señor Bentancour".

Explicaron -y eso también consta en actas- que esa es la única persona de la que tienen quejas. Esto es importante, porque desmiente la generalidad del hecho. Reclaman que sea sacado del lugar.

En cuanto a las consecuencias de toda esa realidad que nos describieron, los familiares las sintetizaron con el testimonio de uno de los integrantes de la delegación que visitó la Comisión, quien explicó que "un periodista preguntó a un funcionario de la Colonia si los chicos salían de allí en mejores condiciones que en el momento que ingresaban y el funcionario replicó" -rotundamente- "que no".

Otra denuncia de particular gravedad es que a los muchachos que fueron trasladados al Penal de Libertad como consecuencia del problema que se produjo en Colonia Berro los arrastraban por el pedregullo y les hacían gritar: "¡Viva la Guardia!". Obviamente, se plantearon referencias al régimen militar y una madre planteó: "Cuando mi hijo me pregunta si así era la dictadura, ¿qué tengo que decirle?".

Finalmente, se nos informó que no se registran denuncias por temor a las represalias. Una madre dijo: "Nosotros estamos haciendo esto por los niños, pero la persona que los cuida, el guardia de seguridad, le dijo al mío que tratara de que yo no me moviera porque, de lo contrario, el domingo nos iba a cortar la visita".

También se informó a esta Comisión que se amenaza a los familiares con retirarles el ómnibus que facilita el traslado, lo que significaría que muchos de ellos deberían pagar hasta $ 80 o más, por lo que algunos tendrían que renunciar a las visitas semanales. Indicaron que a algunos internos se les ha prohibido tomar mate con sus familiares. Esto figura en la página 12 de la versión taquigráfica.

Un aspecto esencial: la superpoblación y el agravamiento de los problemas, es atribuida por los familiares esencialmente al uso de drogas. Los propios funcionarios nos indican cómo las modalidades actuales -la violencia acentuada y las drogas, fenómenos que se retroalimentan- crean un tipo humano que hace más difícil que nunca la reeducación.

Sobre el tema concreto del traslado de jóvenes al Penal de Libertad aclaran "que los castigos no fueron aplicados por los funcionarios sino por los equipos de represión convocados para dominar el problema. ("Los jóvenes fueron golpeados por la policía", expresaron). Pero sin protestas colectivas, en oportunidades anteriores ha habido funcionarios apuñalados (se refirieron a dos oportunidades) destacando que si no se toman medidas para evitar la violencia "el motín que se ha padecido en Colonia Berro no será el último". La actitud de temor o impotencia que viven algunos funcionarios se refleja en frases como la que figura en el acta de la Comisión (pág. 20) donde consta que un funcionario expresó: "si cien vienen hacia uno de nosotros no les vamos a dar chocolate para detenerlos".

De todo lo expuesto -que no es más que algo de lo sustancial de las denuncias recibidas por la Comisión- las propuestas, que hemos indicado por parte de distintos señores legisladores, para intentar avanzar en la solución de los problemas serán mencionadas después, cuando se traten estos temas y significan la posibilidad de ámbitos de diálogo entre los distintos sectores. Inclusive, vemos que los funcionarios no se entienden con los familiares ni ven con la misma perspectiva hechos similares. Quizás debieran ser promovidos por las autoridades y hasta por el Parlamento, seminarios o charlas de interés para todos los sectores. Pido disculpas por haber leído estas tres carillas pero creo que es una manera de sintetizar, ya que la versión taquigráfica consta de unas veinticinco páginas. En consecuencia, hubiera sido terrible tener que releerlas y para ustedes tener que aguantar esa lectura.

Reitero que me he referido a frases textuales que han manifestado tanto los funcionarios como sus familiares y creo que es a partir de ellas que tenemos que iniciar este diálogo, con una presencia que, repito, mucho agradecemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos informan por Secretaría que fue enviada una copia de la versión taquigráfica por correo electrónico.

SEÑOR REPETTO.- Quisiera saludar a los miembros de la Comisión y agradecer que nos hayan recibido.

Luego de los hechos ocurridos en la Colonia Berro, enviamos una nota solicitando la concurrencia a la Comisión. A los dos meses de haber asumido la Presidencia del Instituto, el Directorio entendió que era pertinente pedir una audiencia a la Comisión de Derechos Humanos y cursar una invitación a sus integrantes para visitar las instalaciones de la Colonia Berro en los días posteriores a los hechos ocurridos y al motín levantado. Mantuvimos contacto telefónico con el Presidente de la Comisión, señor Diputado Bellomo, y le comunicamos nuestra intención de concurrir, así como de invitarlo a venir a la Colonia para recorrerla juntos y ver cómo era la situación en esos momentos.

Nosotros no tuvimos acceso a las versiones taquigráficas -verificaremos si fueron enviadas por correo electrónico- por lo que agradecemos la presentación realizada por el señor Diputado Chifflet.

Solicitamos la concurrencia a la Comisión para hacer un análisis sobre la situación. Me refiero, específicamente, a la situación del Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil, y puntualmente a la situación que se estaba viviendo en la Colonia Berro.

Cuando ingresó este Directorio, el 9 de enero de 2004, fuimos puestos en conocimiento por parte del Director del Instituto de Rehabilitación Juvenil, el profesor Migliorata, de la situación que se estaba viviendo en la interna de la Colonia. Ésta, en los últimos años se ha vuelto más compleja puesto que ha habido un incremento muy notorio de la actuación policial y de los procesamientos con y sin medidas de seguridad. Esto ha llevado, por ejemplo y para conocimiento de la Comisión, a que de 818 chicos en el año 1998 se pasara a 1.420 en el año 2003, que están bajo la tutela y la cobertura de INTERJ.

Si hablamos de la población con medidas de seguridad y de la población sin medidas de seguridad, indudablemente que las cifras son bastante elocuentes en lo que refiere a los chicos que están bajo la cobertura del Instituto. En los avances mensuales, hablando de los que están bajo medidas de seguridad encontramos, por ejemplo, que entre los meses de enero a diciembre de 2002 ha habido un aumento prácticamente lineal del 7% mensual, pasando de 126 chicos en enero a 244 en octubre. Luego desciende en los meses de noviembre y diciembre siguientes -esto es un poco estacional- porque se dan las licencias por parte del Poder Judicial.

En enero de 2003 arrancamos con 208 chicos, es decir que pasó de 126 a 208 la población estable, que se incrementó hasta llegar a cifras de 295 y 291 chicos en junio y julio del año 2003.

Así fue que se dio una superpoblación en los distintos hogares en el momento en que el país estaba pasando por una situación de pos crisis que realmente afectó a todos los servicios. Los servicios asistenciales fueron afectados en menor medida puesto que el Gobierno los ha priorizado, y no se les han aplicado recortes.

Por lo tanto, específicamente en el Hogar SER, que fue justamente donde se produjeron estos incidentes, de una dotación de 108 ó 109 internados, en los meses de junio y julio del año 2003, se fue bajando paulatinamente y entre fines de febrero -mes en el que ocurren estos incidentes- y primeros días de marzo había 81 internados. Actualmente, hay 74 internados. Reitero: de 108 bajó a 74.

Hay algunas cosas que nos gustaría puntualizar. La situación que nosotros encontramos fue de una dotación importante de chicos internados, con plantas físicas que estaban quedando superpobladas. Por lo que nos han informado las autoridades y según hemos podido comprobar en las tres o cuatro visitas que hemos realizado a la Colonia Berro, nunca hubo más de cuatro internados por celda. De cualquier manera, no se trata de celdas preparadas para albergar a cuatro internados. Esta situación ameritaba la intervención del Directorio. Así lo entendió y dispuso una serie de medidas que es importante poner en conocimiento a la Comisión.

Por ejemplo, las obras para habilitar el Hogar Rincón estaban paradas desde octubre del año pasado. Se dispuso inmediatamente la prosecución de las obras -para lo que se destinó el dinero necesario-, las que, por lo que nos han informado, estarían prontas en unos treinta días. Queda por finalizar la habilitación de la parte interna, una fosa séptica que está en construcción y el cerco perimetral.

Es importante destacar que el Directorio fue sensibilizado por la situación de la Colonia Berro y de los chicos internados allí, por lo que dispuso continuar con las obras, destinando el dinero necesario. Reiteramos que la finalización de estas obras está próxima. De acuerdo con lo que se nos ha informado, estarían prontas en treinta días. Por lo tanto, en unos cuarenta y cinco días este Hogar estaría pronto para su habilitación.

Por otra parte, el año pasado tuvimos dificultades con distintos insumos como carne, leche, ropa de abrigo y colchones. Los colchones de los Hogares con mayores medidas de seguridad se fabrican de lana en los talleres de la Colonia, porque no toman fuego.

Otra problemática que hemos visualizado es la relativa a la dotación de funcionarios y a la relación entre estos y la cantidad de chicos internados. Si bien desde el año 1996 a la fecha ha habido un incremento de los funcionarios destinados al INTERJ -en el año 1996 teníamos 354, en el año 1998, 314, y actualmente 542-, la relación entre estos y los internados aumentó mucho más. Esta dificultad complica los planes de rehabilitación que se pretenden implementar.

Entre las medidas adoptadas por este Directorio estuvo la de realizar inmediatamente un llamado abierto a concurso dentro de los plazos legales, que se publicó en la prensa a mediados de febrero. Las inscripciones se cerraron el 28 de febrero. Esto nos permitía mejorar la dotación y la relación de funcionarios e internados tanto en el Instituto Técnico de Rehabilitación Juvenil como en otros sectores del INAME.

Este llamado específico para la Colonia Berro fue para 42 educadores. Vale la pena aclarar que en las bases del llamado se solicitó un nivel educativo más alto, ya que muchos de los actuales funcionarios de la Colonia Berro no tienen Educación Primaria completa, lo que dificulta la implementación de los talleres de capacitación y la concreción de los protocolos o de las pautas de funcionamiento de acuerdo con los manuales vigentes. En ese entendido, el Directorio, conjuntamente con la Dirección General y las autoridades del INTERJ, ha resuelto elevar el nivel educativo de los funcionarios, solicitando en las bases del llamado el Ciclo Básico completo y otra serie de requisitos.

Cabe mencionar que este llamado para 42 cargos ha tenido una inscripción importante. Los tribunales ya están conformados; en estos días están realizando el estudio psicotécnico para luego definir quiénes serán las personas que ingresarán para cumplir funciones allí.

Además, se ha realizado otro llamado para aumentar la dotación de maestros. Los nueve Hogares de la Colonia Berro -actualmente hay solo ocho en funcionamiento- tienen una dotación de tres maestros, lo que impide abordar a una mayor cantidad de chicos. Entendemos que esto nos permitirá mejorar el relacionamiento entre los chicos y los maestros. Por otra parte, que los chicos concurran a las clases dentro de las instalaciones de la Colonia Berro -luego Primaria las revalida- permite no solo que aprendan a leer y a escribir sino que reciban el aporte de los maestros en valores, límites, obediencia, trabajo y responsabilidad.

Entendemos que esto es muy destacable, y por eso este llamado que inicialmente fue para tres maestros, sería llevado a ocho maestros. El ingreso de estos cinco maestros nos permitiría mejorar la dotación y la relación entre los chicos y los docentes.

Queremos puntualizar que el tribunal ya ha fallado, por lo que pronto se nos elevarán los antecedentes de lo actuado. Entendemos que los primeros días del mes que viene estaremos dando ingreso a los maestros en los nuevos cargos.

Este llamado incluye a dos Asistentes Sociales y también a dos profesores de taller de oficios, pues queremos reactivar algunos talleres para que los chicos tengan una mayor formación y entretenimiento. Creemos que esto descomprimirá el relacionamiento entre los chicos y los educadores.

Cabe aclarar que actualmente los educadores son, en su mayoría, cuidadores. Por lo tanto, colocaríamos educadores en la primera línea de contacto con los chicos, dejando a los cuidadores que no tienen el perfil necesario para rehabilitarlos para una segunda instancia, porque su presencia se requiere más que nada para mantener el control.

SEÑOR DÍAZ MAYNARD.- Me parece oportuno señalar que en el perfil de los educadores actuales es donde tengo objeciones más importantes. He recibido denuncias gravísimas en cuanto a la forma en que los educadores administran la Colonia Berro, especialmente en lo relativo a algunos hechos que me parecen particularmente importantes. En varias oportunidades hasta ha tenido intervención la Justicia Penal. En ese sentido, existe un procesamiento sin que se haya tomado alguna medida.

Reitero: hay un hombre procesado, aunque sin prisión, que continúa en el cargo sin que se haya tomado ninguna medida. Sigue en la misma relación con los chicos, lo que ha promovido un conjunto de denuncias y varios expedientes penales. Me parece que es un tema particularmente importante -sobre todo si se tiene en cuenta las funciones atribuidas al INAME-, por lo que realicé un pedido de informes, que no me ha sido respondido. Si bien estoy acostumbrado a que esto ocurra, frente a la gravedad de las denuncias hice una carta de tono casi personal al señor Presidente del INAME para indicarle que dada la índole de las denuncias que estábamos formulando, su respuesta requería urgencia. Sin embargo, no hemos tenido ninguna noticia al respecto.

De la Justicia Penal han surgido un conjunto de elementos por parte de los Defensores de Oficio. Asimismo, la gente que trabaja en Infancia y Adolescencia, Vida y Educación, de la Oficina Internacional Católica de la Infancia, ha hecho un informe realmente grave sobre la situación de los muchachos internados en la Colonia Berro.

Frente a esta situación no ha habido reacciones adecuadas, a lo que se agrega lo expresado por el señor Diputado Chifflet. Como yo estaba de licencia no sabía lo ocurrido últimamente, pero esto complementa los

extractos de expedientes judiciales que obran en mi poder. Me parece de una enorme gravedad que funcionarios denunciados reiteradamente continúen en sus cargos, y no lo puedo entender. Se trata de funcionarios que tienen a su cargo la educación de los niños, por lo que me ha resultado un problema sin solución.

SEÑOR REPETTO.- Los dos pedidos de informes realizados en el mes de octubre nos llegaron recién en marzo, pero ya están prontos para ser enviados por la vía correspondiente, que es el Ministerio de Educación y Cultura, junto con los documentos solicitados.

Entre las carencias percibidas estaban los alimentos, las sábanas, ropa, etcétera. Ya fue informado el tema de la planta física, así como el relativo a víveres secos, carne y leche. No tenemos ningún inconveniente en la provisión de medicamentos. Había cierta dificultad con los colchones, pero se han hecho gestiones y hemos obtenido una donación de 1.800 kilos de lana. Se ha comprado el cotín y ya se han entregado más de cuarenta y cinco colchones. Este mecanismo va a proseguir en las próximas semanas, por lo que el tema quedará resuelto. También recibimos una donación de sábanas y frazadas por parte de la Cámara de Industrias y se ha adquirido más cantidad de esos elementos, que fueron entregados a los menores internados. Tuvimos una donación de zapatillas, que están siendo distribuidas en distintos Hogares del Instituto y en la Colonia Berro.

A esta altura, estamos en condiciones de decir que muchos de los inconvenientes informados por padres y familiares de los chicos internados, a los que ha hecho mención el señor Diputado Chifflet, han sido encarados por este Directorio y resueltos en buena forma.

Se está realizando un ingreso significativo de funcionarios, lo que permitirá cambiar la relación existente. También se ha solicitado al Director del Centro de Formación y Estudios del Instituto, licenciado Jorge Cammors, la realización de cursos específicos de capacitación, así como la posibilidad de que los funcionarios puedan terminar la Educación Primaria. Esto está en vías de instrumentarse. No tengo la información actualizada, pero el licenciado Cammors expresó que veía con buenos ojos estos cursos, que eran una necesidad no solo para los funcionarios de la Colonia Berro sino también para los de otros Hogares del Instituto que no tienen Primaria completa. Estaríamos priorizando la realización de estos cursos, lo que nos permitiría avanzar.

Como prevención de los hechos ocurridos, se cerró un Hogar que tenía pocos chicos en contención. Esto nos permitió redistribuir a los funcionarios para reforzar otros establecimientos como el SER y el Hogar Piedras, que tenían dificultades.

Con respecto a los psicofármacos, su distribución se hace por unidosis, es decir, la dosis de la toma. En muchos casos se ha pedido a los funcionarios que los chicos los ingieran en su presencia. Como expresó el señor Diputado Chifflet, un chico había recolectado medicamentos. Nosotros habíamos sido informados de situaciones de este tipo, en las que algunos chicos que tienen preponderancia sobre otros se quedaban con los medicamentos. Entendemos que con las medidas correctivas tomadas hemos mejorado la situación.

Se les pide a los funcionarios que los chicos ingieran los medicamentos en su presencia, que las tomas se repartan en la mañana y en la tarde, de acuerdo con la indicación de los técnicos y de los psiquiatras que están actuando, lo que nos permitiría hacer una distribución como se hace a nivel sanatorial u hospitalario con los internados. Me refiero al sistema de dosis unitarias, en el que no se entregan un blister ni paquetes que luego puedan traer otras consecuencias.

Respecto a los castigos, hay denuncias que hemos recibido y en cada una de ellas se dispuso de inmediato la investigación correspondiente. Algunas han terminado y esta información les será enviada. Cuando lleguen los documentos al señor Diputado Díaz Maynard, podrá ver que algunas de estas medidas han llevado, inclusive, a la destitución de dos funcionarios acerca de los cuales él solicita información, que se han tomado las medidas pertinentes y han sido destituidos. Hay otros a quienes se les ha retirado del contacto directo con los chicos; otros están en etapa de investigación.

En relación con el funcionario al que se hace referencia, que ha sido procesado sin prisión, queremos manifestar que los hechos que se mencionan han ocurrido fuera de las instalaciones del Instituto, ha intervenido personal que no es del Instituto, y por lo tanto no hemos podido recomponer en la interna una investigación, más allá de tomar las declaraciones al chico que ha sido involucrado en estos hechos y a uno

de los funcionarios, que es al que el señor Diputado hace mención. Luego de realizadas estas entrevistas, se ha formado un expediente que nos ha permitido tramitar ante el Poder Judicial una solicitud de los antecedentes, puesto que allí hay declaraciones de otros funcionarios que han presenciado o han estado involucrados, y que nos permitiría tomar las medidas del caso con la información correspondiente.

En cuanto al procesamiento, no hemos recibido la información judicial del procesamiento sin prisión, aunque sí sabemos que ha existido. De todos modos, como no contamos con los documentos solicitados al Poder Judicial ni con la información oficial, no hemos podido actuar. Sabemos también que se ha presentado un recurso de apelación que no ha sido resuelto pero no hemos recibido todavía la información documentada que nos permita actuar en consecuencia.

En lo que tiene que ver con algunas amenazas a que hacía mención el señor Diputado Chifflet, con referencia a la supresión de los traslados en ómnibus, el Directorio ya ha tomado posición al respecto. En ningún momento se ha pensado en cortar el servicio. Por el contrario, este es un servicio que se brinda a los familiares para que puedan acercarse y tener contacto con los chicos.

Es válido comunicar que el Instituto ha puesto vehículos que han sido completamente destrozados por parte de algunos familiares, los que nos ha llevado a tener que realizar reparaciones. Es por ello que a veces tenemos dificultades para mantener el servicio por las roturas que se producen. Se ha encomendado y realizado gestiones por parte de integrantes del Directorio -especialmente por parte de su Vicepresidenta, la señora Graciela Rompani- para poder aumentar la dotación de vehículos.

En este sentido, se ha conversado con las empresas de transporte para ver la posibilidad de tener algún otro vehículo, aunque sea de repuesto, por las frecuentes roturas que se producen. Como no hemos tenido una respuesta formal, se ha hecho un llamado a licitación del servicio para tenerlo pronto y, en caso de necesitarse, poder dar respuesta con un servicio contratado si no lo podemos hacer con los propios.

Con respecto al tema de la superpoblación, en ningún caso hemos constatado la presencia de 8 menores en las celdas. Sí podemos decir que en algunos casos ha habido hasta 4. Ahora esta relación ha disminuido bastante porque ha bajado el número de internos que hay en el Hogar SER. Seguramente, una vez que el Hogar Rincón sea habilitado nos permitirá trasladar entre 20 y 25 chicos al nuevo Hogar, lo que dejaría al Hogar SER con una dotación de 50 y pocos chicos. Esto cambia la relación y la vinculación entre los funcionarios y los chicos.

Entendemos que también es importante recalcar que con la incorporación de funcionarios nuevos, que no van a ir todos a un solo Hogar sino que se van a intercambiar con los funcionarios que tienen más experiencia mientras se les capacita, se mejoraría mucho el relacionamiento.

También es importante destacar la apuesta que está haciendo el INTERJ en cuanto a la rehabilitación y a las medidas progresivas, puesto que toda esta problemática está centrada en el Hogar SER, que es el de máxima seguridad, donde están alojados los chicos que tienen mayores dificultades y problemáticas graves a nivel personal, familiar y social y que nos lleva, en un proceso de mayores a menores medidas de seguridad, a ir trasladándolos de un Hogar a otro, lo que luego les permitirá mayor libertad y mayores actividades.

Es de conocimiento de la Comisión que en la mayoría de los Hogares de la Colonia Berro se realizan una serie de tareas. Por lo tanto, no se trata solamente de estar en la celda o de jugar al fútbol -hay convenios con escuelas que van a enseñar este deporte- sino que hay algunos otros chicos que concurren, con satisfacción y buen grado de aprobación, con los maestros -ahora estamos aumentando en forma significativa el número- a distintos talleres que estamos rehabilitando y algunos que ya están funcionando.

Asimismo, se realizan tareas de granja -tanto en lo que tiene que ver con cría de patos, gallinas y cerdos, como lo que está relacionado con las huertas- que están funcionando con buen suceso no solo desde el punto de vista del estímulo que produce en estos chicos la enseñanza de las tareas de campo, sino porque ellos obtienen el producto y este queda para el consumo del propio Hogar, no se traslada para otros Hogares, y por lo tanto, lo ven como un logro personal al que pueden acceder y también como un beneficio.

Otro aspecto que me parece importante destacar es que se ha hecho también algún convenio con empresas, que ha dado a INTERJ determinados elementos y materiales para trabajar. No ha sido en Colonia Berro pero sí en otro de los Hogares de INTERJ en Montevideo, donde se han hecho los puzzles que la empresa

CONAPROLE nos entregó para separar y armar los paquetes. Este trabajo ha sido encarado en forma significativa y con mucho entusiasmo por parte de los chicos, que a su vez han recibido un dinero por su trabajo. Nosotros entendemos que es una forma de ir encarando la educación de estos chicos.

Respecto a la educación de los chicos que están en Colonia Berro, interesa destacar que algunos de ellos han pasado a cursar Educación Secundaria y en esto también hemos obtenido buenos resultados. Ahora estamos aumentando la enseñanza de oficios y su cantidad puesto que entendemos que no alcanza solamente con contenerlos y tratar de rehabilitarlos, sino de mostrar caminos o abrir otras alternativas que no sean la delincuencia.

En ese entendido, se ha reforzado la enseñanza de oficios y se están manteniendo conversaciones con las autoridades de la UTU para que parte de sus docentes cumplan funciones en la Colonia Berro y en Martirené, rehabilitando así otros talleres.

Otros funcionarios han sido puestos a disposición del INAME por parte de la Oficina Nacional del Servicio Civil. A través de ese convenio, dos funcionarios electricistas van a prestar funciones a la Colonia Berro para un mejor mantenimiento de las instalaciones y para que algunos de los chicos aprendan el oficio.

Con respecto a las preguntas formuladas por el señor Diputado Díaz Maynard, en el día de hoy trajimos una copia de los expedientes que ha solicitado. También tenemos los expedientes que solicitó en uno de sus pedidos de informes en cuanto a los legajos personales de los funcionarios. Como se trata de un paquete bastante grande, consideramos oportuno entregarlo en forma personal para evitar el trámite que llevaría ante el Ministerio de Educación y Cultura. La respuesta oficial será enviada a través del Ministerio de Educación y Cultura, pero los legajos serán entregados de manera personal en el día de hoy. Con esto entendemos que estamos cumpliendo con la solicitud del señor Diputado Díaz Maynard.

Queremos aclarar que dispusimos que la solicitud de informes de fecha 3 de marzo tuviera un trámite y respuesta urgente. La respuesta está pronta, aunque tendrá el trámite correspondiente a través del Ministerio de Educación y Cultura. Asimismo, dejamos los expedientes para que queden en poder de la Comisión.

Con respecto a otro pedido de informes del mes de octubre y también del señor Diputado Díaz Maynard, el Directorio tratará de dar una respuesta -que ya está pronta- en la sesión del día de mañana. Entendemos que ésta también se va a tramitar a través del Ministerio de Educación y Cultura, como corresponde.

Con respecto a la situación de este funcionario -que tanto preocupa al señor Diputado, al igual que a nosotros-, debo decir que se dispuso una investigación interna. Los hechos no ocurrieron dentro del establecimiento y han involucrado a personal del Ministerio del Interior. Por lo tanto, no contamos con la información completa. Ya se cursó una solicitud al Poder Judicial para que nos envíe los antecedentes y poder actuar en consecuencia.

SEÑOR DÍAZ MAYNARD.- La información que tengo sobre los hechos ocurridos no se ajusta a lo que dice el señor Repetto. El Presidente del INAME manifiesta que los hechos ocurrieron fuera del Instituto, pero yo tengo otra información, aunque no puedo probarla por no tener los elementos necesarios. De cualquier manera, me llama la atención que el jueves anterior a la semana de turismo, un conjunto de Defensores de Oficio se haya entrevistado con el Presidente de la Suprema Corte para ponerlo en antecedentes de las cosas que están ocurriendo en la Colonia Berro. Si un conjunto de Defensores de Oficio se toma ese trabajo es porque los hechos merecen otra actitud. Me llama la atención que el señor Repetto no les dé la importancia que yo les atribuyo.

SEÑOR REPETTO.- Los hechos a los que hacemos referencia se dieron luego de una fuga de dos chicos el viernes. Ellos fueron recapturados. Solicito al profesor Migliorata que responda sobre este particular, porque estaba presente y fue quien, en representación del menor, hizo la denuncia ante el Poder Judicial.

SEÑOR DÍAZ MAYNARD.- Tengo copias de los expedientes y no se refieren a las dos fugas a las que hace referencia el señor Repetto.

SEÑOR REPETTO.- De allí surge el procesamiento sin prisión al que hice referencia.

SEÑOR DÍAZ MAYNARD.- Y varias cosas más. Por ejemplo, golpizas que no tienen relación con eso, menores obligadas a desnudarse durante toda la noche, el juego famoso de los cinco minutos de pelea entre los internos y otro conjunto de cosas a las que se refieren varias personas en la investigación y que llegan hasta el tráfico de drogas por parte de algunos funcionarios. De manera que no se trata de temas fácilmente resumibles en una intervención del profesor Migliorata.

SEÑOR REPETTO.- El señor Diputado Díaz Maynard en su exposición hizo mención específicamente a una persona que estaba procesada sin prisión. Cuando hice mención a los hechos ocurridos, en los que participó el profesor Migliorata, me refería a esos acontecimientos. Todavía no tenemos la información, pero ocurrieron fuera de la Colonia Berro.

Ahora el señor Diputado Díaz Maynard hace referencia a otros hechos ocurridos dentro de la Colonia, con anterioridad a nuestro ingreso en el Directorio del INAME, y que también fueron denunciados por el profesor Migliorata en la interna. La investigación correspondiente está en trámite en el Departamento Jurídico, por lo que todavía no tenemos las conclusiones ni las respuestas a esos hechos. Estamos a la espera del informe del Departamento Jurídico para tomar las medidas que haya que tomar. En otros hechos anteriores en los que se han comprobado irregularidades, reitero, se han tomado las medidas del caso, con dos destituciones de funcionarios.

SEÑOR MIGLIORATA.- En la lista del pedido de informes del señor Diputado Díaz Maynard aparecen dos destituciones. Luego hubo otras dos, que no se han incluido a esa lista. Por lo tanto, fueron cuatro las destituciones.

SEÑOR REPETTO.- La postura de este Directorio y de quien habla ha sido dar rápida respuesta a los pedidos de informes y a las inquietudes que nos llegan. Reitero que nosotros tomamos conocimiento de ellos en marzo y hoy las respuestas ya están prontas, las que serán cursadas como corresponde.

SEÑORA PERCOVICH.- Tenemos denuncias de distintas etapas. Yo tengo una información distinta con respecto al procesamiento del 2001, que figura en el Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno.

SEÑOR REPETTO.- El procesamiento fue en el 2004.

SEÑORA PERCOVICH.- Yo tengo una denuncia del 2001 sobre un hecho ocurrido en el ejercicio de la función, durante la jornada de trabajo. Por eso nos llamaba la atención que no hubiera sido separado del cargo. Creo que a eso se refería el señor Diputado Díaz Maynard. También tengo varios casos del año 2003, del Juzgado de Menores de Segundo Turno.

Lo que me preocupa, tanto de la denuncia presentada en agosto de 2003 como de la de enero de 2004, es que respecto a ambos casos, que son muy graves, el propio Director interino del SER, el doctor Ferreira, no haya tomado decisiones al respecto. Recibimos denuncias por parte de los Defensores de Oficio, así como denuncias internacionales con relación al organismo que atiende la parte más vulnerable de la infancia y la adolescencia, y no vemos una reacción rápida.

Otro tema planteado por el doctor Repetto, que tiene que ver con el hoy, se refiere al llamado a nuevos funcionarios. Esto me parece estupendo para tratar de cambiar el estilo de trabajo, porque entiendo que los actuales no están en condiciones de seguir atendiendo este hacinamiento, puesto que son cuidadores y no educadores. Lo que me preocupa es que se haga un recambio pero queden algunos de los anteriores. El problema de las rutinas adquiridas durante años conspira contra un cambio de cultura en el tratamiento de los chiquilines infractores. Me preocuparía que no se pudiera hacer un cambio más abrupto, sin cortar esas historias que están muy enrabadas con procedimientos, costumbres, "transas" -entre comillas- que existen y que implican muchas de las denuncias de madres y padres. No creo que las hagan solo por lo que les dicen los chiquilines sino porque ellos las viven directamente.

Los funcionarios también nos trajeron sus preocupaciones por el hacinamiento y las condiciones en que trabajan, pero no nos gustó cómo enfocaron el tema. Sin embargo, entendemos que su nivel cultural es de

cuidadores y no de educadores. Entonces, me preocupa que al incorporar nuevos funcionarios -que es bueno-, con otras exigencias, no haya un contagio de las viejas rutinas que ya deben tener incorporadas los propios chiquilines y que habría que tratar de cortar de otra forma.

SEÑOR REPETTO.- Comparto el planteamiento. A nosotros también nos preocupa la situación. El enfoque que quisimos darle tuvo en cuenta que estamos en un año electoral. Dentro de los cupos para recontratar personal, quisimos apostar a otra cosa. Este es un primer paso. Habría que cambiar por lo menos trescientos de los quinientos funcionarios, pero no tenemos la posibilidad constitucional de hacer un recambio total. Por eso apostamos a la capacitación del personal, lo que nos permitirá otras condiciones y encarar los correctivos del servicio de otra forma.

Hemos asistido con el profesor Migliorata a una reunión con el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia que entendemos inédita en el país porque estaban presentes los Jueces de Menores de los tres Turnos. En esa instancia planteamos nuestra preocupación y agradecimos el respaldo del Poder Judicial en el motín ocurrido, donde no solo estuvo presente el Juez de Turno de Pando sino que se mantuvo comunicación permanente con el Juez de Menores, y tanto la intervención de la fuerza pública del grupo especializado para la contención como el traslado transitorio de los menores a dependencias del Ministerio del Interior fue coordinado por nosotros, con autorización del Juez actuante en ese momento y del Juez de Menores. Quería destacarlo y decir que tuvieron la sensibilidad, luego de los destrozos ocurridos en el Hogar SER de la Colonia, de brindarnos un espacio físico para trasladar a los menores bajo nuestra custodia.

Nuestros funcionarios también participaron en el control de los chicos alojados transitoriamente en Libertad, a quienes se entregó insumos, ropa de cama y pertenencias, con la condición de que los funcionarios policiales no tuvieran contacto directo con ellos y, a su vez, los chicos no tuvieran contacto con los presos mayores. Por eso quisimos poner en conocimiento de la Comisión el respaldo del Poder Judicial y del Ministerio del Interior.

En la reunión mantenida con el Presidente de la Suprema Corte de Justicia y los Jueces de Menores también se trató otro tema que nos preocupaba, referido a las salidas transitorias de los menores que tienen casos complejos. El problema es que se trasladan a barrios marginales, por lo que nos preocupa el bienestar de los funcionarios que deben cuidarlos, que no cuentan con ningún elemento para actuar y deben exponerse a situaciones complejas. Se entendió que la mejor práctica en estos casos, cuando los técnicos del INAME informen de situaciones complicadas, sería solicitar que se disponga la autorización para que también sean acompañados por custodia policial. Esto fue muy bien recibido por el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia y por los Jueces de Menores, por lo que el sistema ya está funcionando. Cuando se trata de determinados lugares, donde la situación es más compleja, los funcionarios son acompañados por un custodia policial. De esta forma muchas veces se evitan fugas, que ocurren porque nuestros funcionarios no pueden actuar fuera de las instalaciones del Instituto y no cuentan con las medidas de contención necesarias.

En la prensa han salido hechos como los de un chico que fue autorizado a concurrir al velatorio de un familiar acompañado por dos funcionarios nuestros, a un barrio bastante complicado. Los funcionarios fueron rodeados por siete u ocho personas que estaban allí, fueron maltratados y golpeados, hubo disparos al aire y el chico se fugó. Para evitar este tipo de situaciones es que hicimos este planteamiento a la Suprema Corte de Justicia, y es bueno que se sepa que fue muy bien recibido y ya está funcionando. Con esta medida buscamos evitar las fugas que se producen.

SEÑOR CHIFFLET.- Pensamos que la Comisión de Derechos Humanos puede colaborar con las autoridades que nos informan. Agradecemos la información, pero adelantamos que no coincide con la que recibimos anteriormente. El señor Presidente del INAME nos decía, con toda razón, que cuatro muchachos en un espacio de 2 por 2 no es lo ideal. Además, puedo entender que los familiares se equivoquen en cuanto a los números por carecer de información directa, pero los funcionarios -que supongo están en contacto directo con ellos- nos dicen que hay hasta 8.

Nuestros visitantes nos dicen -y creo que tienen razón- que tienen que esperar el fallo de determinados organismos judiciales antes de tomar una medida. Es lógico que sea así, porque de lo contrario los funcionarios tendrían derecho a reclamar y, al final, el que pierde es el Estado por concepto de indemnizaciones.

Pregunto esto, primero, porque no conozco cómo es la realidad y segundo, porque creo que si el funcionario que comete una arbitrariedad -que luego eventualmente se probará ante la Justicia- sigue trabajando, constituye ya una amenaza de hecho contra familiares, funcionarios, etcétera. Esta es una cuestión que me preocupa.

Quisiera hacer una referencia más sobre un hecho menor para entrar en lo que podríamos llamar conclusiones o posibles acuerdos.

Ustedes dicen que en determinado momento en el traslado a Libertad, el INAME llevó los elementos. Nosotros recibimos una información, en la Comisión de Derechos Humanos ampliada con el Grupo Tripartito de Trabajo -una Comisión que funciona realmente muy bien a partir de aquellos sucesos que ocurrieron en el Penal de Libertad-, de parte del propio Director Nacional, que es enaltecedora, porque demuestra que hasta en los casos límite de máxima seguridad de adultos existen posibilidades de rehabilitación. Se nos informó allí que cuando llegaron los muchachos, muchos de ellos descalzos, sin ropa, sin frazadas ni sábanas, los propios reclusos de alta seguridad -esto figura en la versión taquigráfica- tomaron esos elementos -de los que no disponen en abundancia, por cierto- y los entregaron por medio de las autoridades para que estos muchachos pudieran ser asistidos. Esto es muy importante y fue planteado por el propio Director Nacional. Yo también acepto su información. Pero vean cómo nos llegan informaciones encontradas y probablemente las dos sean verdad.

Conversando con los familiares y con los funcionarios nos dimos cuenta de que, aún entre ellos, diferían en cuanto a la información que nos pasaban. Y se nos ocurrió algo que es simplemente una sugerencia. Aclaro, además, que la Comisión no puede tomar resoluciones porque estamos con quórum para escuchar pero no para decidir. En este sentido, tengo que pedir disculpas o tener vergüenza ajena porque es una descortesía que la Comisión no esté en pleno cuando sabíamos que venían.

Como decía, pensamos que quizás sea importante lograr algún ámbito de diálogo entre delegados de esos sectores, porque creo que ahí sí se podrían superar las cosas

¿Cuál puede ser el aporte del Parlamento en este aspecto? Tenemos un importante salón de actos y quizás ustedes hayan participado en alguna de las charlas que siempre se dan allí. Se me ocurre que analizar en una mesa redonda los planes del INAME, escuchar además a algunos delegados de la organización de funcionarios, de familiares, conjuntamente con algún legislador que sea designado y con algún técnico, serviría para crear opinión.

Digo esto porque la Comisión recibió un informe de entidad, de gravedad y ninguno de los legisladores integrantes de la Comisión lo hemos hecho trascender; esperábamos que pudiéramos conversar primero. Además, no nos parece conveniente hacer escándalo sobre estas cosas -que realmente son escandalosas en algunos aspectos- cuando se nos denuncian, porque la prensa no siempre tiene la asiduidad que debe tener en este tema, para tratarlo técnicamente, en profundidad y en beneficio de los muchachos. Entonces, al final se vuelve contra las autoridades y también contra los propios muchachos, que terminan prácticamente sobrecondenados por el hecho de haber estado algún tiempo en el INAME.

Se me ocurre que en alguna mesa redonda, invitando inclusive a la prensa para que escuche, se pueden analizar estos temas que van a servir -desde luego, servirá para los legisladores que, informados más a fondo del tema, sabremos qué lagunas legales puede haber- para ver cómo podemos colaborar desde el Parlamento o en campañas colectivas.

La sugerencia, concretamente, es que se posibiliten esos ámbitos de diálogo, que a mi juicio sirven para escuchar distintas campanas, convencer a cada uno de los sectores de la verdad real y ponerse de acuerdo sobre ella, ya que las informaciones que nos llegan son -reitero- absolutamente contradictorias.

Es una simple sugerencia, teniendo en cuenta que la Comisión no puede resolver, pero considero que sería útil que la población conociera los planes del INAME, inclusive a través del Parlamento.

SEÑORA PERCOVICH.- Me llama la atención el tema de los psicofármacos. ¿Por qué se medica a los menores de esta forma?

SEÑOR REPETTO.- No está en mi ánimo polemizar, sino tratar de aportar algo que nos acerque a la verdad.

Como decía el señor Diputado Chifflet, ha habido diferentes versiones, inclusive por parte de funcionarios, con relación a la cantidad de chicos alojados en el SER. A este respecto, puedo adelantar por qué me parece que es más fiable la información que está presentando el Directorio.

El Hogar SER tiene 40 celdas. Si estamos diciendo que en el máximo pico, en invierno del año pasado, hubo 108 internados, creo que todos ustedes pueden sacar la cuenta de quién está más próximo a la verdad. Por supuesto que hay celdas que son más chicas y solo se puede alojar a 2 personas. Pero si hay 108 internados, es muy difícil que, teniendo 40 celdas, haya 8 personas en cada una.

Respecto a la sugerencia efectuada por el señor Diputado Chifflet, quiero decir que me parece positiva. No sé si la reunión deba realizarse en un lugar demasiado amplio; pienso que quizás sería bueno hacerla en un ámbito más restringido, más privado, no público y donde haya algunos representantes -habría que fijar el número, pero supongo que serían dos o tres- de los familiares, de los funcionarios, lo que la Comisión disponga respecto a sus delegados y los representantes del INAME. Repito: no me cabe duda de que el diálogo mejora el entendimiento y el relacionamiento.

También quiero agregar que no todos los familiares son iguales, como tampoco los chicos lo son. Tenemos personas que vienen de entornos muy difíciles, así como también familiares que vienen de entornos difíciles, como ya dijimos.

Mencionamos también que se rompía el ómnibus que los traslada, que está puesto a su servicio. Esto no lo digo por todos los familiares, ni mucho menos. Hay situaciones diferentes.

En relación a la pregunta realizada por la señora Diputada Percovich, quisiera agregar que desde el punto de vista técnico -yo soy médico, no soy psiquiatra, pero sí, reitero, soy médico-, hay muchísimos casos en que está indicada la prescripción de psicofármacos a los menores. De hecho, existe una Cátedra especializada en el tema, como es el caso de la Cátedra de Psiquiatría Infantil que utiliza muchos psicofármacos que tienen aplicación plena en determinadas patologías. Estas indicaciones fueron hechas por técnicos psiquiatras que están trabajando en la Colonia.

Es bueno recordar que de un total de 74 internados en SER solo 17 están recibiendo medicación de este tipo; inclusive tenemos en nuestro poder una copia de las indicaciones, la hora en que es administrada la medicación y el medicamento indicado. Si sirve para ilustrar a la Comisión, puedo dejarles una copia.

Con esto quiero decir que no es una generalización, sino que se trata de casos puntuales que cuentan con la indicación médica correspondiente, hecha por el psiquiatra que los controla.

SEÑOR MIGLIORATA.- Podríamos hablar toda la tarde sobre lo que hemos escuchado acá pero, obviamente, no contamos con todo ese tiempo.

El señor Diputado Chifflet planteó el caso del joven Jonattan Martínez. El señor Diputado Bellomo, Presidente de esta Comisión, con quien mantuve un diálogo directo, se interesó por su situación. A él le informé en forma explícita la situación de Jonattan. En este momento tiene una imposibilidad de movimiento: tiene sus miembros inferiores inhabilitados por una infección de carácter viral que nada tiene que ver con un episodio de violencia. Inclusive, la infección fue anterior al ingreso a los establecimientos de internación. De esto está informado el Juzgado de la causa. Hemos pedido la visita del médico forense para que quedara efectivamente así explicitado. Me refiero al expediente por supuesto que figura la historia clínica. Este joven está en el Hospital de Clínicas con el acompañamiento de los educadores del INAME. Además, el Instituto está brindando un apoyo directo a la madre. Este lamentable episodio vinculado a la situación de salud del joven, no está conectado a estos hechos. Es importante dejar esto sentado que, reitero, ha sido informado al señor Presidente de la Comisión.

SEÑOR CHIFFLET.- Me refería a una versión que nos hicieron llegar familiares. Ellos presentaron los hechos de otra manera, quizás por haber recibido una información equivocada. De todas maneras, en la Comisión no se aclaró nada.

SEÑOR MIGLIORATA.- Me parece sustantivo precisar la información, porque la afirmación que aparece en el informe no es menor. Además, me parece que es un ejemplo que bien animó al señor Diputado Chifflet en su propuesta. Allí tenemos un meollo para atacar.

Para enunciar otro, se habla de 8 jóvenes en una celda, cuando eso no es así. Además en este texto se incluyen afirmaciones de parte de algún funcionario que son absolutamente exorbitadas. Se dice que el proyecto INTERJ comprendió en su momento entre 120 y 150 gurises. Nunca tuvimos ese número; desde el inicio, en el año 1997, siempre tuvimos un número superior.

Se agrega que en aquel momento se disponía de alrededor de 700 funcionarios. Como habrán apreciado, de la información que brindó el señor Presidente del INAME, ojalá en algún momento hubiéramos tenido 700 funcionarios. Nunca el Instituto Técnico tuvo 700 funcionarios.

Además, el texto dice que después de un montón de años tenemos 750 gurises con peligrosidad. Nunca atendimos 750 jóvenes; ¡nunca! Ojalá nunca ocurra, aunque podemos presumir que puede llegar a suceder. Y tampoco tuvimos 750 gurises con peligrosidad, concepto que técnicamente no comparto.

Sistemáticamente se sostiene que los jóvenes que reaccionan negativamente a las propuestas de revisión de vida oscilaron históricamente, en estos 8 años, entre un 10% y un 15% de los internados con medidas de seguridad. Por lo tanto, estaríamos hablando de aproximadamente entre 30 y 40 adolescentes. Nunca tuvimos 750 jóvenes con ese calificativo de peligrosos, que además no comparto.

Digo esto como ejemplo de las dificultades de comunicación, que entiendo animaron al señor Diputado Chifflet en todo esto.

SEÑOR CHIFFLET.- El motivo de la propuesta es que hay versiones encontradas que, quizás por buena voluntad, fueron denunciadas en esta Comisión. Nosotros tenemos la obligación de hacernos eco de estas cosas. No me refiero a repetirlas como una verdad revelada sino a consultar al respecto.

En cuanto a los medicamentos que están en poder de algunos jóvenes, adelanto que se nos asegura que en las cárceles se entregan recluso por recluso con un guardia que los obliga a tomarlos delante de él. Sin embargo, nosotros hemos comprobado la existencia de paquetes de estos medicamentos en algunas celdas. Quiere decir que hay cosas que escapan a los guardias y a los cuidadores. Desde luego, las autoridades no están en contacto directo con ese problema, pero son temas que tenemos que plantear para encontrarles solución.

SEÑOR REPETTO.- Agradecemos que nos hayan recibido para considerar lo que a todos nos preocupa: la problemática del INAME en general y de la Colonia Berro en particular.

Estamos a las órdenes para continuar con estos temas y para responder las inquietudes que puedan plantear los señores Diputados.

Reiteramos la prontitud con la que hemos actuado al elaborar las respuestas a los pedidos de informes elevados por el señor Diputado Díaz Maynard.

Queda por concretar una reunión que permita acercar a las partes, porque los errores de información pueden llevar a situaciones no deseadas por nadie.

SEÑOR CHIFFLET.- En la última sesión de la Comisión nos vimos obligados a redactar aproximadamente 13 pedidos de informes, algunos de los cuales quizás salgan con la fecha de hoy del Parlamento. Adelanto que fueron entregados la semana pasada. Lo aclaro para que no piensen que hubo una deslealtad en los planteos realizados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia del señor Presidente y demás autoridades del INAME.

Se levanta la reunión.

(Es la hora 15)